

REVISIÓN

PLAN DE CONVIVENCIA

COLEGIO MATAESPESA

CURSO 17-18

Profesores colaboradores:

- Mercedes Gómez
- Hilario Orgaz
- Olga Esquinas
- M^a Teresa Lago

PROYECTO FINAL

ÍNDICE

- **Paso 2 Y 3.** Creación grupo interno. Presentación del proceso
- **Paso 4.** Recogida de información sobre el estado de la cuestión en materia de convivencia en el centro Tarea.
- **Paso 5.** Análisis de la información recabada, identificación de logros, detección de necesidades y priorización de necesidades para la planificación de acciones de mejora.
- **Paso 6.** Formulación de objetivos.
- **Paso 7.** Definición de líneas prioritarias de actuación.
- **Paso 9.** Incorporación de medidas en el marco de la acción tutorial.
- **Paso 12.** Concreción del Plan de convivencia para el curso escolar.
- **Paso 13.** Seguimiento y evaluación del plan.
- **Paso 14.** Plan de difusión.
- **Conclusiones.**
- **Anexos.**

INTRODUCCIÓN Reflexión sobre la necesidad de revisión del plan de convivencia

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

• **REVISIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

La revisión de nuestro Plan de convivencia obedece a:

- Pese a su buen funcionamiento hasta la actualidad, la dinámica del centro demanda la actualización periódica del mismo a fin de atender a las necesidades de un alumnado y un entorno social cambiante.
- Necesidad de actualizar las estrategias ya empleadas en el proceso de prevención de acoso y violencia en el centro.
- Definir específicamente agentes responsables de cada acción.
- Integrar el Plan de Mediación de una manera más profunda en el devenir del centro a través de la vertebración de todos los estamentos educativos implicados, dirección, coordinación, familias, alumnos...etc.
- Definir un medio estable y plausible de difusión del Plan de Convivencia.

• **NUEVA INFORMACIÓN/ ESTRATEGIAS QUE DICHA REVISIÓN ACARREA**

- Implementación de estrategias de detección, intervención y resolución temprana de casos de acoso y violencia en el centro.
- Elaboración de datos e informes sobre el alumnado, su interacción cotidiana y posibles conflictos empleando para ello la información de la propia comunidad educativa, que ayuden a entender, aprehender y en su caso detectar con antelación posibles casos de acoso y violencia en el centro.

- Métodos para formar e implicar a toda la Comunidad Educativa en la prevención de casos de acoso y violencia en el centro.
- **DIFICULTADES A RESOLVER MEDIANTE LA REVISIÓN DE DICHO PLAN DE CONVIVENCIA**
- Determinación de temporalizaciones realistas y plausibles en la implementación y revisión de dicho Plan.
- Motivar y concienciar a toda la comunidad educativa.
- Disponer de recursos materiales para la implementación del Plan.

ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO COLEGIO CONCERTADO MATAESPESA

1. SITUACION GEOGRÁFICA DEL CENTRO

El Colegio Mataespesa se encuentra ubicado en la localidad de Alpedrete, en la Avenida de Mataespesa, 45. Su emplazamiento lo situamos al Noroeste de la capital.

Cuenta con un rápido y fácil acceso a través de líneas de autobuses, estación de tren y carreteras de circunvalación.

El Municipio de Alpedrete en continuo crecimiento, limita al norte con Collado Mediano, al sur con Galapagar, al este con Collado Villalba y al oeste con Guadarrama.

2. SITUACION SOCIO-ECONOMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO DEL CENTRO

El Colegio Mataespesa está ubicado en una zona donde existe un elevado porcentaje de familias de nivel socioeconómico medio.

El Grupo Montessori School al que pertenece el Centro educativo busca fomentar que la elección de la escolarización en un Centro Concertado no venga solo motivada por aspectos económicos, apostando por una enseñanza de calidad y donde se desarrolle un proyecto educativo basado en la excelencia y la individualidad del alumno.

Las infraestructuras cercanas al entorno son muy heterogéneas pudiendo encontrar desde bibliotecas, polideportivos municipales, centros de salud, colegios de educación primaria y secundaria, centros culturales y juveniles, parques y zonas verdes.

La búsqueda de una estimulación para sus hijos hace que sean familias muy participativas (siempre dentro de sus posibilidades laborales y personales) y muy abiertas a sugerencias y experiencias nuevas con sus hijos. Por esta razón nuestra relación con los padres es muy próxima y favorecemos encuentros con ellos a través de reuniones, actividades, talleres para padres o fiestas.

3. BREVE DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL CENTRO

El centro está ubicado en la Urbanización Mataespesa, en frente de la estación y a 1 kilómetro del Municipio de Alpedrete. Las etapas educativas que imparte son: infantil, primaria, secundaria y bachillerato (una línea de cada curso).

Consta de un edificio en el que se ubican los alumnos por edad; siendo la planta baja destinada a los alumnos de infantil y primaria y la superior a secundaria y bachillerato.

Dispone de entrada independiente desde el exterior, así como ventilación y luz natural en todas las aulas.

4. EN CUANTO AL NÚMERO DE AULAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO SON

Nº AULAS	NIVEL	CAPACIDAD POR AULA
1	1º Ed. Infantil	25
1	2º Ed. Infantil	25
1	3º Ed. Infantil	25
1	1º E.P.	25
1	2º E.P.	25
1	3º E.P.	25
1	4º E.P.	25
1	5º E.P.	25
1	6º E.P.	25
1	1º E.S.O	30
1	2º E.S.O	30
1	3º E.S.O	30
1	4º E.S.O	30
1	1º BTO	30
1	2º BTO	30

LA CAPACIDAD TOTAL DEL CENTRO ES DE UNOS 400 ALUMNOS DE 3 A 18 AÑOS.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

El colegio **MATAESPESA SCHOOL**, es un colegio Concertado, laico, que desarrolla un currículum bilingüe e inmerso en una Metodología y Filosofía centradas en el METODO MONTESSORI. Nuestro objetivo es trabajar las cualidades inherentes de cada alumno, tratando de buscar las potencialidades individuales y fomentando confianza, seguridad y autonomía.

Esto se refleja en un ambiente familiar, cercano y acogedor, donde se establecen fuertes lazos afectivos entre los alumnos de las diferentes etapas educativas, profesores, padres y el resto del personal del centro.

INGLÉS Además del programa bilingüe, el colegio se complementa por asignaturas impartidas en inglés, para facilitar a todos nuestros alumnos que así lo deseen, el acceso a los títulos de Cambridge ESOL (PET, KET, First Certificate, Advanced y Proficiency). Estas asignaturas se establecen por niveles, adaptándonos a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos y respetando su individualidad.

En educación infantil, el programa está basado en un método de enseñanza propio que incluye la mayor parte de las áreas en inglés.

En educación primaria, las áreas de ciencias, humanidades, creatividad y deportes están impartidas en inglés, apoyado por un sólido programa de refuerzo del idioma, resultando un programa de estudios con más de la mitad de las horas en inglés.

En secundaria también se mantiene el inglés como elemento fundamental del programa de estudios. Además, los alumnos en esta etapa empiezan a estudiar un tercer idioma.

Nuestra OFERTA EDUCATIVA abarca todas las etapas del Sistema educativo actual desde los tres años hasta 4º de la ESO. El curso 15-16, se inició la etapa de BACHILLERATO, ofreciendo los diferentes itinerarios marcados en la ley y adaptándonos a las exigencias actuales.

Desarrollamos una METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA MONTESSORI, que no solo permite adquirir conocimientos de una forma práctica, sensorial y manipulativa, sino que también estimula su desarrollo moral, social y cultural.

En este sentido adquiere primordial importancia los programas inter-etapas desarrollados en el colegio como son los de Mediación en conflictos, nuestro plan de convivencia que desarrolla un sentimiento de pertenencia y familiaridad, así como un Programa de Asambleas integrado en la programación de la acción tutorial, en los que se trabajan diferentes valores sociales y culturales y se potencian diversas habilidades individuales y comunicativas.

El Colegio Mataespesa, cuenta además con un EQUIPO PROFESIONAL altamente cualificado, avalados por la experiencia en los diferentes Centros Montessori y comprometidos con la enseñanza y el completo desarrollo académico, humano y personal de nuestros alumnos.

Ofrece una serie de SERVICIOS ADICIONALES como son: Rutas escolares, Comedor, Horario ampliado desde las 7h, Instalaciones Deportivas y Piscina, Servicio de Orientación psicopedagógica, además de una gran variedad de Actividades Extraescolares y Escuela de Verano en la que pueden hacer una inmersión completa en la lengua inglesa, que complementan el currículum y buscan las diferentes potencialidades de nuestros alumnos.

6. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL CENTRO

El Colegio Mataespesa basará su metodología y funcionamiento en los siguientes principios de identidad:

A) DE CARACTER IDEOLÓGICO, POLÍTICO Y/O RELIGIOSO

- No confesional. El Colegio Mataespesa, en sus principios filosóficos y religiosos, no se acoge a ninguna doctrina determinada y respetará en todo momento las creencias de cada familia.
- Nuestro centro se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. Se integra en el Centro a todos aquellos que soliciten su estancia en el mismo, sin discriminar a ningún niño o niña por sus características raciales, sociales o de capacidades personales.

B) PLURALISMO. VALORES DEMOCRÁTICOS Y COEDUCACIÓN

- Nuestro Centro inserta su acción en la realidad, cultura y tradiciones de la zona, favoreciendo que las familias de otras procedencias tengan la posibilidad de integrarse

sin renunciar a su propia cultura.

- Pretende dar respuesta a las necesidades reales de los niños y niñas y del municipio de Alpedrete y alrededores.
- Los niños y niñas recibirán una educación integral procurando el pleno desarrollo de su personalidad y de su capacidad para vivir en sociedad.
- Coeducación. Nuestro Centro practica una educación para la igualdad, favoreciendo la integración y participación equilibrada de ambos sexos.
- Promueve una educación basada en valores (paz, cooperación, solidaridad, justicia) que les enseñe a convivir, a cooperar y a ser solidarios con los demás para construir una sociedad armónica.
- Fomenta la educación por y para la libertad, ofreciéndose como ámbito donde sea respetada y ejercida por todos frente a todo tipo de opresión, adoctrinamiento y manipulación.
- Crear una convivencia democrática respetando los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar, así como el cumplimiento de nuestros deberes.

C) PLURALISMO. VALORES DEMOCRÁTICOS Y COEDUCACIÓN

- El Centro se encuentra abierto a la colaboración de todas aquellas personas u organizaciones que contribuyan a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- Entendemos que el proceso educativo se basa en la participación y colaboración permanente entre el niño/a como educando, y los padres y maestros como educadores.
- Fundamentamos la participación en la capacidad de cada uno y promovemos la aportación de todos según las propias posibilidades y competencias para el enriquecimiento común.
- Nuestro centro organiza de acuerdo con la legislación vigente su modelo de gestión, que es aquel que garantiza una mejor respuesta a las necesidades del Centro Educativo.

PASO 2

CREACIÓN DE UN GRUPO INTERNO

Composición del Grupo Interno:

Director,

jefes de estudios de primaria, infantil, secundaria y bachillerato.

Departamento de Orientación.

Tutores.

Documentos de apoyo:

Plan de convivencia Mataespesa (ACTUAL)

Plan de Mediación Mataespesa.

POAP, RRI, PEC, PCC,

art.124 Ley orgánica 2/2016, 3 de mayo.

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/equipo-de-apoyo>

LOMCE art. 104, art, 121.2

RD 15/2007, artículos 1,2,3

PASO 3

PRESENTACIÓN DEL PROCESO

Acciones a desarrollar:

-Integrar actividades de información/formación a alumnos y docentes, a alumnos mediante sesiones rutinarias integradas en el PAT. Incluir en el PAT nuestro Plan de mediación como rutina, además de análisis de conformación del grupo, roles, elaboración de normas conjunta, debate y explicación e conceptos de maltrato, víctima, acoso, saber decir que no, y **conciencia de responsabilidad compartida** en la evitación del acoso) y asambleas mensuales del centro.

- **Puesta en marcha**—formación de alumnos en tutorías y formación de mediadores voluntarios en horario extraescolar.

- **Primera revisión del Equipo**—revisiones periódicas mensuales por el equipo coordinador.

- **Implementación Plena en centro.**

- **Informar al Claustro.**

- **Informar al Consejo Escolar.**

- **Horario de mediación.**

- **Actividades de soporte de convivencia.**

- **Urgencias de convivencia**—cuando algún alumno percibe algún acto contrario a las pautas de convivencia acude a cualquier personal educativo del centro y comunica la situación, éste transmite información a los miembros del Equipo que determinan en reunión la necesidad de intervención.

- **Asambleas escolares de seguimiento**—en las asambleas de convivencia integradas en el PAT, se compartirla con el alumnado las incidencias y acciones que se requieran., además de seguir el Plan de Asambleas ya definido en el PAT.

Fechas: -Información/ formación – septiembre/octubre

- Informar al Claustro—Semestralmente

- Informar al Consejo Escolar—dos veces al año a principio y final de curso, excepto urgencia de convivencia.

- Puesta en marcha —formación a alumnos —docentes —noviembre
 - Primera revisión del Equipo—diciembre, reuniones de revisión del equipo consecutivas mensuales.
 - Implementación Plena en centro—diciembre/enero
- A partir de enero —febrero y hasta junio se mantiene el Plan de Convivencia activo. Este Plan de vértebra en:
- Horario de mediación —un patio semanal
 - Actividades de soporte de convivencia —debate y seguimiento—un patio quincenal.
 - Urgencias de convivencia—cuando sea valorado por el Equipo.
 - Asambleas escolares de seguimiento—mensuales, a menos que se defina una Urgencia de convivencia.

Materiales seleccionados:

Plan de convivencia Mataespesa (ACTUAL)

Plan de Mediación Mataespesa.

POAP, RRI, PEC, PCC,

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/resumen-de-criterios-e-indicadores>

RD 15/2007, artículos 1,2,3

Orden 3622/2014 del 3 de diciembre de la CAM

Plan general de actuación CAM, 2017-2018, PUNTO 3.5 y 3.6

Artículo 127 G, y 91LOE—LOMCE

LOMCE art. 104, art, 121.2

art.124 Ley orgánica 2/2016, 3 de mayo.

PASO 4

RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Acciones:

- 1.- Cuestionarios a padres, profesores y alumnos.** Se trata de recoger la visión que la Comunidad educativa percibe sobre el estado de la Convivencia en general en el colegio.
- 2.- Realización de “Cuestionarios para los Alumnos”** dentro del Plan de Acción Tutorial. Se aplicarán los cuestionarios y se realizará la baremación y corrección. A nivel de tutoría se estudiarán a nivel de Claustro la valoración que los propios alumnos hacen sobre el clima de Convivencia en sus aulas.
- 3.- Creación de un GRUPO DE DISCUSIÓN,** para identificar las sensaciones, percepciones y el sentir de los diferentes grupos de la comunidad educativa. Grupo formado entre 6 u 8 personas representantes de padres, profes, alumnos, jefatura y orientación. (Teoría grupos de discusión de Fernando Gil. Conocer el sentir de los componentes de la Comunidad educativa)
- 4.- PARTICIPACIÓN EN EL CUESTIONARIO SOCIO-ESCUELA.** Programa de Lucha contra el Acoso escolar. Comunidad de Madrid

Se trata de identificar el clima en el aula sensibilizando a la Comunidad escolar. A través de la realización de sociogramas, el profesor puede recibir una serie de recomendaciones (informes) y en el caso de detectar alguna situación anómala, definir una actuación inmediata. Se genera un autoinforme que facilitará la detección de cualquier situación anómala.

5.- Aplicación del modelo de cuestionario DAFO para centros educativos.

Los centros educativos, nos encontramos en un momento de cambio y adaptación constante. Como responsables de poner en marcha la renovación del Plan de Convivencia, y con el objetivo de realizar un análisis de la situación actual y diseñar un plan de acción para adoptar las decisiones estratégicas, plantearemos las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo podemos mejorar nuestro proyecto educativo?*
- ¿Cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles como centro educativo?*
- ¿Cómo podemos planificar con más eficacia?*
- ¿Cómo nos afecta la evolución de las TIC?*
- El entorno, ¿nos ayuda o nos perjudica?*

El análisis **DAFO** nos permite determinar cuatro variables clave en el éxito o en el fracaso del proyecto

A través del análisis objetivo de esas cuatro variables podremos determinar con exactitud el plan estratégico más adecuado para nuestro objetivo.

Los pasos a seguir serían los siguientes:

1º) Análisis / Diagnóstico del Centro

- Análisis Interno (Debilidades / Fortalezas)
- Análisis Externo (Amenazas / Oportunidades)

2º) Confección de la Matriz DAFO

3º) Determinación de la estrategia a emplear

4º) Toma de decisiones

- Consolidar los puntos fuertes
- Minimizar los puntos débiles

6.- Creación de “Avatares” Estos “avatares”, participarán en la aplicación de las diferentes secciones de la fase de diagnóstico, fomentando el acercamiento de los alumnos y una detección eficaz de las situaciones problema, así como una intervención inmediata en la siguiente fase de actuación.

En función de los datos recabados en esta fase, se elegirán los roles con los alumnos. Será determinante el rol de “Buyer” o persona que nace de los planes de comunicación. La elaboración de los avatares nace de los propios alumnos por lo que será más cercano y motivador para ellos y el resto de alumnos.

Fechas:

Las fechas para la implementación de la **fase de recogida de información**, se circunscribirán a los **meses de enero y febrero**, iniciando la implantación del Plan con la fase de diagnóstico.

Materiales seleccionados:

1.- CUESTIONARIOS COMUNIDAD EDUCATIVA

Se realizarán tomando como referencia: CUESTIONARIO GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO RESPECTO A LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Fuente: VIÑAS CIRERA, JESÚS (2004) Conflictos en los centros educativos. Cultura Organizativa y mediación para la convivencia. Barcelona, Graó, pg. 118-124

Y también “Cuestionarios sobre el clima de escolar” Fernández Villoslada, para padres, alumnos y profesores,

Dichos cuestionarios de realizarán en el formato de cuestionarios de Google que facilite su respuesta. través de cuestionarios de Google, elaborar encuesta para conocer el estado de la cuestión.

- <https://www.google.es/intl/es/forms/about/> (Cuestionarios Google)
- <https://www.youtube.com/watch?v=B6KEw59N8rU> (Tutorial)

2.- CUESTIONARIOS DE ALUMNOS “Autotest Cisneros”

El material utilizado será el recogido por **Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo** www.acosoescolar.com
Profesores Iñaki Piñuel y Araceli Oñate (2005)

Dentro de la planificación del Plan de Acción Tutorial, se aplicarán dichos materiales para su análisis posterior dentro y fuera del aula. Cada tutor, asesorado por orientación y Jefatura de estudios, así como la Comisión de Convivencia, integrará dichos cuestionarios como parte de la programación.

*Dicha propuesta, se podrá sustituir o complementar con la firma consensuada de los alumnos y profesores de un “contrato de mejora del clima de Convivencia”. Se partirá de cuestionarios a medida, contruidos dentro del contexto del aula en base a aquellas conductas que los propios alumnos perciben como negativas.

De esta manera, se concretan los objetivos de mejora dentro del plan de actuación.

(Ejemplo llevado en el centro Mataespesa con el curso 3º ESO).

En base al análisis realizado por el grupo en presencia del tutor y con la guía de orientadora, se formalizará un contrato con el acuerdo de los alumnos cuya finalidad sea mejorar el clima de convivencia en el aula.

3.- CREACIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN. (Teoría grupos de discusión de Fernando Gil. Conocer el sentir de los componentes de la Comunidad educativa).

4.- PARTICIPACIÓN EN EL CUESTIONARIO SOCIO-ESCUELA

Se trata de identificar el clima en el aula a través de la realización de sociogramas en los que el profesor pueda recibir una serie de recomendaciones en el caso de detectar alguna situación anómala.

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/sociescuela>

Para darse de alta como usuario:

<https://sociescuela.es/es/index.php>

5.- Aplicación del modelo de cuestionario DAFO para centros educativos.

Se aplicará el formato de “Cuestionario DAFO para centros educativos” ofrecido desde el curso del CTIF. Dicha aplicación será flexible y adaptable a las circunstancias concretas d en nuestro colegio.

6.- Creación de “Avatares”.

Para la creación de los avatares por parte de los `propios alumnos, nos guiaremos por los siguientes recursos web:

Como crear un “Buyer” persona:

<https://optinmonster.com/how-to-create-a-concrete-buyer-persona-with-templates-examples/>

Y plantillas de “Buyer” persona:

<https://app.xtensio.com>

PASO 5

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECADADA, IDENTIFICACIÓN DE LOGROS, DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE

NECESIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Acciones:

1- Primera Reunión de Equipo Interno de trabajo tras la recogida de información a fin de realizar un informe detallado de la información recogida según esquema DAFO.

Definir buyer persona—avatar, en base a

<https://optinmonster.com/how-to-create-a-concrete-buyer-persona-with-templates-examples/>

2- Redistribuir roles de acción y temporalización:

- Roles

—Profesores—tutores mediadores—orientación; análisis de la información y primer boceto de informe DAFO de convivencia.

—Orientación

- Temporalización

—Dos reuniones de equipo al mes durante el primer trimestre hasta implementación total del Plan de Convivencia.

- Fechas:

- Octubre mediados—primera reunión —presentación de esquema de informe a realizar.

- Octubre finales—determinación de roles y temporalización

- Noviembre principios—primer esquema de informe DAFO

- Noviembre mediados-Definir y completar, luego presentar el avatar de los roles.

Principios—informe final de priorización de necesidades.

- Mediados diciembre—presentación al todo el Equipo de convivencia ya formado para esas fechas informe DAFO. incluyendo categorización por ámbitos.

- Finales de diciembre —puesta en marcha.

- Logros:

- definir el perfil de alumnos y los roles avatar.

- Determinar las tres fases de comunicación —; informar (divulgar el Plan)—actitud (sensibilizar sobre el problema. Aumentar conocedores)—Conducta (promover movilización e implicación).

- Necesidades:

- Determinar a quién va dirigido el Plan y medios de conectar con esas personas generando un “avatar” buyer persona —de esas personas objetivos.

- Determinar canales de difusión y ejes de liderazgo educativo que “viralizan” y vitalizan el Plan (consejo escolar...etc.)

- Determinar canales y espacios educativos dentro del entorno escolar tanto confidenciales como cercanos al alumnado.

- Establecer Plan de urgencia de convivencia en base a modo de activación confidencial y plausible. (una zona del patio discreta un espacio multiusos definido, un distintivo de color, un objeto cotidiano) al que el alumnado pueda recurrir al percibir dicha urgencia.

- Difundir de modo efectivo el modelo a toda la comunidad educativa.

- Definir medios de implicar a las familias y de difusión del Plan.

- Determinar medios de conocer el entorno educativo y medios y responsables de contacto con otras instituciones sociales (Servicios sociales, fuerzas de atención e información ciudadana...etc.)

- Definir responsables de coordinación de cada fase, de seguimiento del proceso a nivel pedagógico, responsables de comunicación en las diferentes fases y entre diferentes grupos de responsabilidad, definir responsables de cumplimentación de documentación e información.

Categorización por ámbitos:

- Clima institucional- definir canal de difusión y medio de sensibilización a fin de motivar actitudes de implicación y proactivas.

- Entorno—Análisis de planes implementados en otros centros y comparativa para con el existente en el nuestro

- Procesos de desarrollo- medios de implicar a las familias y de difusión del Plan. Medios de crear el Plan mediante el trabajo en Equipo desde el aula y para el cual, pasando por alumnos y docentes.
- Estructura Organizativa -definir y concretar— medio, canal de difusión y contacto con; Consejo Escolar, vertebrado en este orden; Detección por el Equipo de Disciplina—informe Comisión de convivencia —informe Claustro—informe órganos de coordinación docente—informe Dirección —informe consejo escolar.
- Estructura psicopedagógica: Actividades que integren el Plan de Convivencia en el currículum de las materias desde la transversalidad, Definir actividades de E-A que integren de manera efectiva el Plan de convivencia en el PAT, aulas multiusos y dependencias privadas que mantengan la confidencialidad del proceso, tiempos de reunión semanal e inmediato en caso de urgencia de convivencia (para ello definir un profesor de reserva que supla a los tutores —mediadores que han de implicarse), asambleas de concienciación/ definir actividades de creación de materiales por los alumnos (videos y tutoriales referidos al Plan de Convivencia)
- Liderazgo Pedagógico; definir coordinadores de cada fase y personas responsables de seguimiento del proceso a nivel pedagógico en base a promover y participar en el aprendizaje y desarrollo profesional de su profesorado.
Planificar, coordinar y evaluar la enseñanza y el currículum.
Establecer metas y expectativas.
Empleo estratégico de los recursos.

Asegurar un entorno ordenado de apoyo:

Institucional: definir mecanismos de interacción con otras instituciones y de difusión del proceso.

Relacional: definir responsables de comunicación en las diferentes fases y entre diferentes grupos de responsabilidad., (familias influyentes,

Administrativo: definir responsables de cumplimentación de documentación e información.

PASO 6

NECESIDADES PRIORIZADAS

Necesidad—Definir	Importancia (1 a 5)	Urgencia	Facilidad De Implementación	Transversalidad (entre fases)	Grado de Acuerdo (entre estamentos educativos implicados en definir la necesidad)	Otros
Target del Plan y personalizar el mismo en función de éste	5	Alta	Relativamente sencillo	Media transversalidad	Alto	
	3	Media	Sencillo	Alta	Medio	

	Ámbito de organización y funcionamiento de nuestro centro	Prioridad de objetivos socioeducativo	Análisis comparativo de los objetivos del PC del centro	Dificultad de implementación
<p>Facilitar a los a cualquier miembro del ámbito académico de instrumentos y recursos en relación con la convivencia pacífica, la prevención de cualquier signo de violencia.</p>	<p>Estructura psicopedagógica.</p>	<p>Alta prioridad.</p>	<p>Objetivo que subyace en el PC, aunque se exige una Concreción en el mismo más específica otorgándole un espacio propio a saber “Instrumentos y recursos para la convivencia”, especificándolos.</p>	<p>Media dificultad de implementación.</p>
<p>Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio.</p>	<p>Ámbito institucional— proceso de desarrollo y estructura organizativa.</p>	<p>Alta prioridad.</p>	<p>Objetivo que no aparece concretada PC como tal, debe incluirse.</p> <p>Propongo determinar actividades en el PAT y PGA (talleres, asambleas.) incluyendo periodicidad.</p>	<p>Media—Alta dificultad de implementación.</p>
<p>Educación a los alumnos en aquellos valores, actitudes y prácticas que conllevan aspectos implícitos como la tolerancia y respeto a la diversidad.</p>	<p>Estructura psicopedagógica— (liderazgo pedagógico)</p>	<p>Alta prioridad.</p>	<p>Objetivo que subyace en el PC aún así deben determinarse la conexión de éste con el PAT, temporalizada.</p>	<p>Baja dificultad de implementación.</p>
<p>Promover aquellos recursos ya</p>	<p>Estructura psicopedagógica y Entorno.</p>	<p>Media—Alta prioridad.</p>	<p>Aparece en el PC definido.</p>	<p>Baja dificultad de implementación.</p>

Uno de los recursos fundamentales para garantizar el éxito del **Plan de Convivencia** es la formación adecuada de las personas que componen la comunidad educativa en una labor preventiva y formativa.

La elaboración del Plan de Convivencia no debe entenderse como una tarea burocrática a realizar en los centros docentes, sino que debe de aprovecharse esta oportunidad para propiciar la reflexión conjunta sobre uno de los objetivos más importantes que tiene el sistema educativo, enseñar a convivir y ser persona.

Por ello es necesario detectar las necesidades al respecto del profesorado, del personal de administración y servicios, de las familias y del alumnado para elaborar y poner en marcha un plan de formación, en función de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Preguntas que pueden ayudar a reflexionar sobre ello:

- ¿Qué competencias necesita el profesorado, alumnado, familias y personal no docente para poner en práctica los objetivos propuestos en el Plan de Convivencia?
- ¿Cómo pueden desarrollarse estas competencias? ¿Qué puede hacerse al respecto en el centro?
- ¿Qué competencias le corresponden a la Comisión de Convivencia?
- ¿Qué tipo de formación se adecua más a las características del centro, a sus necesidades, y a sus recursos?

Según el artículo **11 de la Orden de 18 de julio de 2007**, el Plan de Convivencia incluirá la programación de actividades de formación de toda la comunidad educativa en materia de convivencia escolar, de acuerdo con los objetivos, actuaciones y medidas que cada centro se plantee.

En particular, se incluirán las necesidades de formación en esta materia de los miembros de las Comisiones de Convivencia, del Equipo Directivo, de los tutores y tutoras y, en su caso, del grupo de mediación del centro.

Presentaré un amplio repertorio de posibles estrategias y/o actuaciones que nuestro centro implementará para mejorar el clima escolar.

Pretendemos, por lo tanto, trabajar aspectos de la convivencia que no eran desarrollados en el centro o porque dan un nuevo enfoque a las situaciones que el centro ya tenía valoradas como interesantes para el logro de sus objetivos en materia de convivencia.

1. El alumnado.

El **PAT** (plan de acción tutorial) es una de las herramientas más útiles y eficaces para poder trabajar de forma sistemática y organizada todos los aspectos relacionados con la convivencia. En él las competencias socio emocionales se convierten en una tarea educativa de primer grado, ya que van a ser útiles para:

1. Trabajar sistemáticamente a lo largo de la escolaridad obligatoria habilidades pro sociales para la educación emocional, la resolución de conflictos, el razonamiento moral y el trabajo en equipo, en las tutorías grupales y en las diferentes materias del currículo.
2. Desarrollar iniciativas tendentes a un mejor conocimiento del alumnado para favorecer procesos de madurez personal y atajar la raíz de cualquier conflicto, con el autoconocimiento y la auto observación.

Actuaciones :

a) Dar a conocer a los alumnos el Plan de Convivencia, así como las Normas de conducta y disciplina. La explicación del Plan de convivencia tiene lugar en el primer trimestre durante la sesión de tutoría.

b) Salidas culturales y de convivencia en la ciudad especialmente al principio del curso para comprobar el grado de colaboración y posibilidad de conflictos.

c) Actividades del plan de acogida:

. El día de su incorporación, el nuevo alumno, debe ser presentado por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicar su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa.

. El profesor tutor/a del grupo-clase solicitará la colaboración de uno o dos compañeros que tutoricen a su nuevo compañero: le ayuden, le orienten y le acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si se desconoce el idioma.

. Estos alumnos-tutores colaborarán con el profesor tutor para explicarle y poner en práctica las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.

. Se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado por el resto de los niños. Pueden invitarle a que les enseñe juegos de su país.

. Le proporcionarán detalles de su horario y cada una de las actividades que realizará a lo largo de la jornada lectiva.

. Se procurará que el alumno comparta las responsabilidades de su grupo de referencia: hábitos, normas, ...

. Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

. Realización de trabajos de investigación sobre su país/lugar de origen (ubicación, características geográficas, costumbres, tradiciones, gastronomía, formas de vida, personajes famosos, etc.).

. El tutor de clase será su referente y acudirá a él para cualquier duda o dificultad.

d) Actividades de competencia socio- emocionales:

. Potenciación de rutinas de tipo emocional (saludos, agradecimientos, pedir por favor, mostrar preocupación), en las que se precisen intercambios verbales con sus compañeros.

. Actividades de dinámica de grupos.

. Juegos y actividades que fomenten el trabajo cooperativo.

. Actividades que potencian las habilidades sociales en los alumnos, desarrollo de Programas como “*La aventura de la vida*”.

. Utilización de dramatizaciones y situaciones naturales para enseñar a ponerse en el punto de vista del “otro” y para expresar emociones y sentimientos. También de situaciones en las que sales perjudicado y tienes que formular alguna queja. Reflexionamos sobre la manera de expresar las quejas y aceptarlas.

. Dar oportunidades para tomar decisiones entre profesor y alumnado conjuntamente.

. Fijación de sus propios objetivos y de mecanismos de auto responsabilidad.

. Premio y refuerzo del esfuerzo, la participación y la cooperación.

. Debates sobre acontecimientos de la actualidad que ayuden a resolver conflictos de la clase.

- . Actividades de animación en las que los alumnos puedan desarrollar una percepción de sí mismos, realista, viendo sus capacidades y debilidades en relación con las habilidades necesarias para desenvolverse en situaciones académicas, sociales, personales y de relación con los demás.
- . Puesta en práctica en las actividades de clase de valores de respeto al compañero y al adversario, en los juegos de oposición, saber ganar y perder.
- . Reflexión sobre las palabras adecuadas para hacer cumplidos, para responder a ellos y expresar cómo se sienten al darlos y recibirlos.
- . Reflexión acerca de la importancia de la cooperación a la hora de realizar actividades/tareas.

Propuestas de talleres vivenciales de educación emocional durante las PAT:

La labor educativa en el auto conocimiento supone hablar de emociones y es enteramente preventiva para evitar los conflictos en la convivencia de alumnos en las escuelas. A continuación, presentaremos un plan de sensibilización y desarrollo de habilidades elaborado por el centro para enseñar al alumno a relacionarse en armonía con los valores. En estas actividades, con el consentimiento de la familia y a veces con su actuación, se tocarán los puntos siguientes:

1. El autoconocimiento a través del *eneagrama*. Reconoce tu programación, creencias y reacciones aprendidas en relación con la convivencia y tu relación con el otro.
2. Cómo la comunicación bloquea empatizar con el otro:
 - a) Los juicios
 - b) las comparaciones
 - c) la negación de la responsabilidad ...
3. Aprender a observar sin evaluar: distinción entre observar y evaluar.
4. Saber identificar y expresar los sentimientos:
 - a) el elevado costo de los sentimientos no expresados.
 - b) la ausencia de los sentimientos y sus consecuencias.
 - c) elaboración de vocabulario para los sentimientos.
 - d) asumir la responsabilidad de nuestros sentimientos.
 - e) reconocer las necesidades que están en la raíz de nuestros sentimientos.
 - f) reconocer cuándo somos esclavos de nuestras emociones a nos liberamos.
5. Saber pedir a los demás y compartir nuestros sentimientos.
El uso del lenguaje de acción positiva.
6. El poder de la empatía y aprender a conectar con los demás.
 - a) empatía y capacidad de ser vulnerable.
 - b) reconocer cuándo no podemos empatizar y qué emoción nos bloquea la vía de acceso al otro.
 - c) aprender el perdón.
7. La emoción de la ira:
 - a) qué encierra mi ira.
 - b) 4 pasos para expresar la ira de manera creativa.
 - c) puedo ofrecer mi empatía.

8. El uso protector de la ira:
- a) los pensamientos. Qué hay detrás.
 - b) tipos de fuerza punitiva.
 - c) el precio del castigo.
 - d) el uso protector de la fuerza en las escuelas.

9. La resolución de los conflictos internos: el resentimiento, la ansiedad y la inseguridad y su reconocimiento, etc....

10. Expresión del agradecimiento.

11. La atención plena:
- a) Qué es la atención plena.
 - b) aprender a parar y soltar.
 - c) tener presente la respiración.
 - d) ir hacia dentro.
 - e) cómo hago meditación sentada.
 - f) práctico, practicas, practica...

2. El profesorado.

1. La convivencia y resolución de conflictos entre docentes como espejo de la convivencia en el centro.

Fomentamos la convivencia, el diálogo y la empatía todos los compañeros docentes del centro. Se realizan periódicamente sesiones y reuniones que permiten la comunicación directa y expresar los desacuerdos o enfrentamientos que surgen. Buscamos su resolución a través de un mediador elegido entre los compañeros del claustro. Se realiza una reunión cada dos meses.

- a) Se dispone de espacios privados que favorecen el descanso la convivencia entre los profesores.
- b) Se realizan encuentros de convivencia durante 1 fin de semana cada trimestre después de cada evaluación.

2. Se participa conjuntamente en los eventos que se programan desde el Equipo Directivo.

3. Para conseguir una relación personalizada de cercanía y confianza entre alumnos/grupo y profesores, se trabaja en el aula la educación emocional, de modo que se favorece una relación empática y se educa en los valores necesarios para que el desarrollo de capacidades básicas de la convivencia como la autoestima, asertividad, empatía, capacidad de diálogo, identidad y resolución de conflictos:

- a) Establecemos con claridad las normas mínimas imprescindibles para la buena marcha del grupo en un trabajo conjunto con el alumnado e intentamos ser coherente en su gestión.

Definimos claramente las consecuencias del

incumplimiento de las normas de convivencia mediante la búsqueda de la

reparación, reconciliación y la resolución del conflicto, en la medida de sus posibilidades de logro.

b) Se realizan semanalmente sesiones de tutoría y también sesiones para la resolución de los conflictos que surgen en el grupo. El trabajo de tutoría debe ser la principal herramienta de concienciación del alumnado. Aquí, al inicio del curso se dedican alguna sesión para dar a conocer pormenorizadamente el procedimiento de trabajo. A partir de entonces, periódicamente el tutor/a hace un seguimiento y refuerza al equipo de mediación.

c) Organizamos semanas especiales e informamos de las fechas significativas como “Derechos del Niño”, “Mujer trabajadora”, “Semana de la Paz”, “Semana de la Solidaridad”,

4. Favorecemos la creación de cauces para la transmisión de información desde el alumnado hacia tutores o responsables del centro. Fortalecemos la figura del delegado de clase e instituimos la figura del alumno mediador.

5. Realizamos encuentros de la comisión de Convivencia periódicamente.

6. Cada profesor busca el empleo de una metodología que le permite al alumnado sentirse implicado en el proceso de aprendizaje y organizar de modo participativo la gestión del aula en cuanto a espacios, tiempos, motivación, graduación de tareas.

3. Currículo del centro. “Si quieres ir rápido ve solo, si quieres llegar lejos, ve acompañado”

Las diferentes medidas o actuaciones que se adopten, en cada centro, deberán quedar reflejadas tanto en los distintos niveles de concreción curricular (Proyecto Curricular de Centro y programaciones didácticas), como en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y Plan de Acción Tutorial (PAT) y, desde luego, ser la fuente básica para la concreción de los futuros Reglamentos de Régimen Interior.

- El **PAD** (Plan de Atención a la Diversidad) es un instrumento para ajustar respuestas organizativas y didácticas integradoras del alumnado y favorecedoras de la heterogeneidad.

En el informe de **la UNESCO** se señala que “el objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes...” (UNESCO, 2005, pág. 14).

- . Incorporar la mejora de la convivencia y el rechazo a cualquier forma de maltrato o agresividad como objetivo prioritario de todo centro educativo.
- . Concienciación de todos los sectores sobre la importancia del respeto mutuo y la exclusión total de cualquier forma de violencia en las relaciones.

- . Creación de climas de cooperación en el aula en la relación interpersonal, en la didáctica de las materias y en el acercamiento de los contenidos a la vida cotidiana.
- . Adaptar y utilizar todas las áreas del currículum y su metodología como elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia en cuanto solidaridad, responsabilidad, generosidad, justicia y el cuidado de las personas y del entorno.
- . Acciones o propuestas para que las aulas y los centros sean lugares de aprendizaje significativo.
- . Desarrollar actuaciones que permitan tener una percepción de que el tratamiento de la construcción de la convivencia se vive en todos los espacios y momentos del centro: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.

Actuaciones:

1. Proyecto de patios inclusivos:

El recreo es el único espacio del centro donde se puede observar cómo actúa el alumnado de forma real. Es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no solo en un espacio donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada. Es necesaria la incorporación a los centros educativos de un proyecto de patios que solucione los problemas, permita mejorar la convivencia, la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento.

El objetivo general es por tanto el de potenciar el espacio y el tiempo de patio, como un espacio y tiempo inclusivo que facilite los procesos de integración de aquellos niños y niñas que presentan dificultades para organizar y relacionarse de forma adecuada en dichos momentos, ajustándonos a sus necesidades. Es muy tentador partir de la dinamización de patio, o de juegos dirigidos por los adultos, ya que cuando se han realizado este tipo de actividades la participación suele ser masiva, pero cuando desaparece la figura del adulto, el patio vuelve a su cotidianeidad y dinámicas.

Me remito al trabajo *“Patios Inclusivos” de María Mercedes Morales Vázquez y Micro proyectos. Red internacional de educación “Renueva tu escuela” de Sergio Carneros.*

2. Compañerismo Activo:

En cada aula de ESO, además de los roles de delegado y subdelegado, existe un grupo, formado por 3 o 4 alumnas y alumnos, que ha sido elegido por su clase y por la quincena de profesoras y profesores del equipo docente. Hasta 2º ESO toman el nombre de “ayudantes” y a partir de 3º ESO reciben el nombre de “mediadoras y mediadores” término que hace referencia a que están formados o preparándose para poder mediar en conflictos entre compañeras y compañeros de cursos inferiores. Las reuniones de estos alumnos y alumnas se realizan quincenalmente y son atendidas por un miembro del equipo docente que, juntando a varios grupos, realizan varias dinámicas con ellos.

3. Compi-tutor:

La figura del compi-tutor aparece, originariamente, en aquellos casos en los que el alumnado no responde a las indicaciones adultas y tiene una actitud muy negativa hacia la ayuda que se le ofrece. En estos casos, la intervención de una compañera o compañero de un curso superior es recibido muy satisfactoriamente. otros alumnos “iguales”, apenas 3 años mayores que ellos, ejercen un papel de “tutora” o “tutor”.

4. Colaboración con las familias.

Los centros educativos deben ser auténticas comunidades educativas en las que padres y

profesores se consideren partícipes y protagonistas de un mismo proyecto y se intercambien información. Para ello se necesita el compromiso de ambas partes para la perfecta consecución de los objetivos.

1. Presentación a las nuevas familias que se incorporan al Centro con la entrega del plan de convivencia.
2. Garantizar cauces de información recíproca a nivel de centro, tutorías individuales o grupales y promover la participación en los órganos colegiales: APA y Consejo Escolar...
3. Incrementar y potenciar la participación en la elaboración, aplicación y revisión de las normas de convivencia, así como en la gestión y control del centro escolar y presentar los recursos que se dan en el colegio como fuentes de participación y convivencia.

Actuaciones :

- a) Jornadas de puertas abiertas, asamblea de inicio de curso, juntas de Delegados de familia, encuestas para las familias, hoja de observación para trabajar conjuntamente, hoja de acuerdo de normas y medidas, Directiva Ampa, etc... (ver anexo cuestionarios)
- b) Organización de entrevistas individualizadas con las familias de alumnos/as con mayor riesgo.
- c) Planificación de acciones formativas concretas desde el centro hacia colectivos específicos de familias.

5. Organización de estructuras para el desarrollo de acciones positivas en convivencia.

- a. Promover la implicación del alumnado en la gestión de determinados conflictos a través de la práctica de la mediación y la ayuda entre iguales, u otras estrategias.
- b. Promover la formación del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa en mediación en conflictos de forma que se favorezca la implementación de dicha estructura.
- c. Desarrollar en todos los miembros (PAS incluido) de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- d. Adoptar medidas organizativas en el centro en cuanto a reservas de tiempos y espacios para favorecer la cooperación entre el profesorado, la innovación en aspectos tutoriales, constitución de equipos de trabajo.
- e. Desarrollo a través de los planes y programaciones, de la P.G.A., de actuaciones que trabajen la resolución de conflictos, educación en valores y el establecimiento de comportamientos pro sociales.
- f. Promoción de actividades que favorezcan la participación, cooperación y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- g. Efectuar, de forma periódica, un seguimiento del estado de la convivencia en el centro, tal y como se establezca en el propio Plan.
- h. Creación de estructuras de ayuda entre iguales para favorecer la incorporación, tránsito y evolución de los alumnos/as en el centro dentro de un marco positivo de convivencia.
- i. Articular métodos de prevención y tratamiento de los conflictos que vayan más allá de soluciones punitivas.
- j. Crear estructuras de participación en la construcción de la convivencia

(asambleas de aula, inter aulas, observatorios o círculos de convivencia, equipos de mediación y tratamiento del conflicto, etc.) donde pueda existir participación de alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa.

PASO 9

INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO TUTORIAL

Temporalización del Plan de Acción Tutorial

**PROGRAMACIÓN PRIMER CICLO ESO
PRIMER –SEGUNDO TRIMESTRE**

ACCION TUTORIAL. ACTIVIDADES. PRIMER CICLO

TEMPORALIZACION	SESIONES	ÁREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDAD -PRIMERO ESO
OCTUBRE	1	Enseñar a ser persona	Conocerse mejor uno mismo para establecer relaciones positivas. Conocer aspectos positivos y negativos de uno mismo.	Act. 4 Autoestima, mis compañeros (positivo), pag 43 —quién soy ¿
OCTUBRE	1	Enseñar a ser persona Enseñar a convivir. Educación moral y cívica, y ciudadana. Introducción del concepto de acoso escolar.	Conocer y aceptar las normas de convivencia en el aula y en el centro— entender las nociones de qué es y situaciones susceptibles de acoso escolar.	Act 5 Organización de centro, normas de convivencia, Convivencia para qué (uso de recursos de CAM.)

DICIEMBRE	2	Enseñar a ser persona Enseñar a convivir Enseñar a comportarse	Establecer estrategia tipo de resolución de conflictos. Resolver en grupo ejemplos surgidos en el aula o propias de la actividad propuesta. Reconocer comportamiento impulsivo y aprender a controlarlo Entender el proceso de evaluación. Interpretar los resultados	Act 10 Solución de conflictos: programa de actividades de resolución de conflictos. "Plan tutor". Mediación.
DICIEMBRE	1	Enseñar a ser persona Enseñar a pensar		Act 11 Mi autoevaluación: ¿Qué debo mejorar? ¿Cómo lo hago? Ficha de preevaluación (Pág 105).
Temporalización del Plan de Acción Tutorial				
PROGRAMACIÓN PRIMER CICLO				
SEGUNDO TRIMESTRE				
ACCION TUTORIAL. ACTIVIDADES PRIMER CICLO				
TEMPORALIZACION	SESIONES	ÁREA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDAD -PRIMERO ESO
ENERO	1	Fase de diagnóstico. Enseñar a ser persona Enseñar a convivir. Educación moral y cívica	Recabar información sobre dificultades y valoración que el alumno hace de la interacción en el centro.	Act.1- Reflexión sobre la convivencia en el centro, pasamos cuestionarios de actividad.
ENERO	1	Fase de diagnóstico. Enseñar a ser	Definir los roles dentro del plan de	Analizamos la convivencia en el centro a través del

		<p>persona Enseñar a pensar Enseñar a convivir</p>	<p>intervención para la prevención del acoso. Entender que el espectador está implicado también en el proceso.</p>	<p>protocolo de acoso de la CAM. Determinamos los tres roles que intervienen en el acoso. Definir en cada grupo de secundario el grupo de “alumnos ayudantes”. *1</p>
ENERO	1	<p>Fase de diagnóstico. Enseñar a convivir. Educación moral y cívica</p>	<p>Tomar conciencia de la necesidad de desarrollar en los alumnos el espíritu de acción en el acoso, siendo evitadores y con un rol activo en el proceso. propósito de cooperar no sólo en el desarrollo de su personalidad sino también en la construcción de un mundo más solidario.</p>	<p>Día de la Paz: ¡SEAMOS EVITADORES!!! *2 Actividad; Pasamos de espectador a “evitador”, definimos el rol de evitador; le nombramos “superactivo contra el acoso” en debate y creando un SIM de cómo es el evitador a nivel psicológico, actitudinal y de acción.</p>
FEBRERO	1	<p>POAP- Autoconocimiento- Fase de diagnóstico –análisis Enseñar a ser persona Enseñar a convivir. Enseñar a</p>	<p>Definir y poner en práctica el SIM EVITADOR.</p>	<p>Motivación del alumnado. Creamos en el aula de informática un SIM con las características que le dimos en sesiones anteriores, en grupos de tres cuatro</p>

		comportarse		alumnos
FEBRERO	1	POAP-- Fase de diagnóstico – análisis Enseñar a pensar. Enseñar a decidir	Informarse sobre la oferta educativa del centro	Presentación del SIM (Tutor) y en asamblea al resto de la etapa.
<p>*1- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Definir en cada grupo de secundario el grupo de “alumnos ayudantes”.</p>				
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio. 2) Promover aquellos recursos ya presentes en el centro, como el Proyecto de Mediación, para que los alumnos acepten y comprendan la necesidad de resolver cualquier incidente mediante el diálogo y el respeto de los demás compañeros. 3) Crear o mantener aquellas estructuras de participación, en el aula o asamblea, que fomenten la colaboración y unión de alumnos, docentes y familiares, con el fin de conocer y aceptar a todos los miembros involucrados en la educación de los alumnos. 				
<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>La presente propuesta didáctica, tiene como finalidad la revisión del clima de convivencia de un grupo, de secundaria hasta bachillerato, adaptando las actuaciones a la edad correspondiente.</p> <p>Por una parte, los alumnos aportarán su visión sobre el estado actual valorando si existen conductas disruptivas o interacciones inadecuadas, con la finalidad de corregirlas a través de dos actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un compromiso grupal de aceptación de las normas consensuadas en el aula. - Establecimiento de un grupo de convivencia cuyo compromiso sea fijado por el grupo y sea explícito y reforzado por el tutor. 				
<p>FUNDAMENTACIÓN TEORICA</p> <p>Nuestro Plan de Convivencia contempla la reflexión y puesta en práctica de las actuaciones necesarias para construir y mantener un clima de convivencia que sea capaz de anticiparse</p>				

y hacer frente a los conflictos que se generan en el centro y que dificultan o incluso impiden el desarrollo normal de la enseñanza y el aprendizaje en la clase, así como la presencia de conductas disruptivas o interacciones inadecuadas entre los compañeros.

La base de la construcción de la convivencia en un grupo, parte de la base de que es importante consensuar las normas y dichas normas partan de la observación directa de aquellas conductas que los propios alumnos observan como inapropiadas.

Por ello, es importante partir de la propia visión de los alumnos, permitiendo que ellos hablen, se expresen y valoren a través de un cuestionario, qué tipo de actuaciones son las que a ellos les incomoda.

Partiendo de dicha propuesta, el adulto orientará la sesión a establecer aquellas normas relacionadas con sus propias observaciones, tratando de buscar el compromiso de todos los alumnos.

Al definir las normas conjuntamente, los propios alumnos se sentirán partícipes y agentes activos e implicados en establecer relaciones positivas y favorables que fortalezcan sus lazos de unión. Dentro del aula, todos deben ser conscientes del trabajo que requiere crear y mantener un estado positivo de convivencia que les haga sentir tranquilos y confiados.

Con la finalidad de afianzar este estado positivo, será importante la creación de un grupo de Mediadores, cuyos compromisos acordados y respetados entre todos, se oriente hacia la intervención directa cuando se les requiera o interviniendo en situaciones en las que sea necesaria su intervención, garantizando siempre un compromiso de confidencialidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1ª PARTE- Análisis de situaciones de conflicto en clase

En un principio será importante que los alumnos puedan expresarse libremente (sin ofender ni juzgar a ningún compañero o profesor), sobre el estado de Convivencia en su clase.

A continuación, de forma individual podrán completar el cuestionario anexo en la parte inferior, en el que los alumnos analizan la situación de forma personal.

2ª PARTE- Consensuar, definir y comprometerse con las normas de la clase

En función de sus observaciones, que el profesional leerá de forma confidencial, (sin mostrar enfado ni irritación, ni tampoco juzgando ninguna de las respuestas), se llevará a cabo el siguiente proceso:

- Definir las normas en función de las observaciones realizadas
- Consensuarlas entre todos los componentes del grupo, tutor y profesores
- Comprometerse de forma individual y grupal

3ª PARTE- Búsqueda de compromisos individuales y grupales

Cada alumno reflexionará y expondrá el resto del grupo sus propuestas para tratar de hacer cumplir sus compromisos y objetivos de grupo, teniendo en cuenta sus puntos fuertes como integrante del grupo. Para ello, podrán rellenar el anexo correspondiente.

4ª PARTE- Propuesta por parte del profesional del compromiso grupal: Grupo de Mediadores.

El profesor u orientador que desarrollen las sesiones podrá hacer referencia a la propuesta de la creación de un grupo de Mediadores. Se orientará la actuación hacia los compromisos que los componentes de dicho equipo deben adquirir y toda la comunidad deberá respetar y aceptar. Se ofrece una propuesta en el anexo 5 expuesto a continuación.

***2- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¡SEAMOS EVITADORES!!!**

Temporalización-- Sesión de 55 min.

Agrupamiento --Se divide a los alumnos en grupos de 3 alumnos.

Espacio—Aula TIC

Objetivo—Crear un SIM “superactivo contra el acoso” en base a las características definidas en sesiones anteriores.

PASO 12

CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

Necesidad detectada y priorizada como Alta	Relacionada con el Objetivo	Relacionada con Línea o ámbito general	Actuaciones	Destinatarios y temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Definir qué segmento de la comunidad educativa, requiere del proceso de sensibilización y concienciación del desarrollo del Plan de Convivencia y de sus implicaciones.	Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio.	Procesos de desarrollo	-Determinar en reuniones de equipo interno el sociograma de la comunidad educativa por grupos de acción (familias, alumnos, docentes, comunidad educativa. -)	-Claustro de profesores y Equipo Interno /primer trimestre	Equipo Interno.	- Aula TIC -Documento del Centro PAT.POAP,RRI. PEC,.. -Material Fungible. -Redes sociales -RRHH del centro	-Reuniones periódicas -Informe de implementación de actividad -Reuniones del claustro -Reuniones de Padres y alumnos
Canal de difusión del Plan y ejes de liderazgo	Crear y mantener aquellas estructuras de participación , que fomenten la identificación de la comunidad educativa con los valores propugnados en el PC. Facilitar la prevención, detección y eliminación de cualquier situación no adecuada y resolverla por parte de los miembros que las detectan o bien notificar la incidencia con el fin de iniciar las	Clima institucional y Estructura organizativa	Definición de canal de comunicación on line (pag web del centro, blog, face book..etc)	Claustro de profesores y Equipo Interno /segundo y tercer trimestre	Equipo directivo.	- Aula TIC -Documento del Centro PAT.POAP,RRI. PEC,.. -Material Fungible. -Redes sociales -RRHH del centro	Reuniones periódicas -Informe de implementación de actividad -Reuniones del claustro -Reuniones de Padres y alumnos

	observaciones o medidas pertinentes que la resuelvan o eliminen.						
Medios de implicar a familias-comunidad educativa al completo	Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio. Promover aquellos recursos ya presentes en el centro, como el Proyecto de Mediación, para que los alumnos acepten y comprendan la necesidad de resolver cualquier incidente mediante el diálogo y el respeto de los demás compañeros	Procesos de desarrollo	-Asambleas de curso, reuniones de padres, plataforma educativa. -	-Familias del centro y comunidad educativa— primer trimestre	Equipo Interno— Profesores tutores— Departamento de orientación — comunidad educativa.	-Aula TIC -Documento del Centro ,RRI. PEC, y PCC. -Material Fungible. -Redes sociales -RRHH del centro .	-Informe de implementación de actividad -Reuniones del claustro -Reuniones de Padres y alumnos
Canal y espacio confidencial	Crear o mantener aquellas estructuras de participación, en el aula o asamblea, que fomenten la colaboración y unión de	Clima institucional y Liderazgo relacional	mail institucional del centro, tutorías privadas...	Familias del centro y comunidad educativa— A lo largo del curso	Equipo Interno.community manager—Profesores tutores—Departamento de orientación — comunidad educativa.	Aulas destinadas a la resolución de conflictos	Informe de implementación de actividad -Reuniones del claustro -Reuniones de

	alumnos, docentes y familiares, con el fin de conocer y aceptar a todos los miembros involucrados en la educación de los alumnos.				Alumnos del Equipo de Mediación		Padres y alumnos -Community Manager del centro.
Definir responsables de coordinación de cada fase –liderazgo institucional, relacional, administrativo.	Facilitar a los órganos directivos, a los docentes y a cualquier miembro del ámbito académico de instrumentos para la convivencia pacífica.	Liderazgo pedagógico institucional Estructura psicopedagógica Entorno	-Determinar roles en el Equipo interno; director, (comunica a Consejo y Claustro) jefes de estudio, coordinadores de etapa, profesores mediadores, tutores (comunican a familias y alumnos)	-Equipo Interno— primer trimestre — - - .	Equipo Interno. — Equipo directivo. -Profesores tutores— departamento de orientación. -Responsable de RRHH del centro. Dirección.	Aula TIC -Documento del Centro PAT,POAP,RRI. PEC,PCC y documentos municipales. -Material Fungible.	-Reuniones periódicas Equipo interno. -Informe de implementación de actividad — -Reuniones del claustro— reuniones de tutores. -Reuniones de Padres y alumnos -Reuniones de la Comunidad Educativa.
Definir actividades a incluir en PAT, RRI, Plan de convivencia y demás documento de centro.	-Crear o mantener aquellas estructuras de participación, en el aula o asamblearias, que fomenten la unión de alumnos docentes y profesores, con el fin de conocer todos los miembros involucrados en la educación de los alumnos.	Estructura psicopedagógica	-Departamento de orientación y tutores, profesores mediadores	Dirección y tutores, claustro de profesores — segundo y tercer trimestre. —	—Profesores tutores— Departamento de orientación — profesores mediadores	-Documento del Centro PAT,POAP,RRI. PEC,PCC .	Reuniones periódicas Equipo interno. -Informe de implementación de actividad — -Reuniones del claustro— reuniones de tutores.
Medios de conocer otros entornos educativos	-Reforzar la concienciación de los alumnos, ya sea en el centro escolar o fuera de él, de aquellas realidades relacionadas con la	Entorno	Director —jefes de departamento y de Estudios- responsable de comunicación del centro.	Responsables de comunicación — todo el curso	Equipo Interno..— Equipo directivo. -Profesores tutores— departamento de orientación.	-Redes sociales y servicios de la zona. -Mancomunidad de SS de la Sierra	-Reuniones de la Comunidad Educativa.

	problemática del acoso escolar fuera de su entorno educativo.				-Responsable de RRHH del centro. Dirección.	de Madrid -Programa Agente Tutor de cuerpos de Seguridad	
--	---	--	--	--	---	---	--

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
Facilitar a los órganos directivos, a los docentes y a cualquier miembro del ámbito académico de instrumentos y recursos en relación con la convivencia pacífica, la prevención de cualquier signo de violencia y, consecuentemente, la mejora social y vivencial en el centro.	Liderazgo pedagógico— institucional	Definir roles de responsabilidad de cada fase, mecanismos de comunicación interna y observación del proceso.	Equipo educativo (dirección, docentes, administración ..etc.)	Todo el curso.	Director, Jefatura de estudios, tutor, orientación	-Documento del Centro PAT,POAP,RRI. PEC,PCC .	Reuniones periódicas de Equipo.
Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un	Procesos de desarrollo	Asambleas, charlas, sesiones tutoriales, Trabajo de mediadores, reuniones de padres a principio de curso.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Director, Jefatura de estudios, tutor, orientación	Aulas específicas de reunión, despacho de mediación, redes sociales, página	Reuniones de Equipo y feed back de tutorías, reuniones de mediación.

correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio.						del centro.	
Educación a los alumnos en aquellos valores, actitudes y prácticas que conllevan aspectos implícitos como la tolerancia y respeto a todos los miembros que conforman el equipo escolar, así como avanzar en el respeto a la diversidad, ya sea cultural, racial o de género. Conocer aquellas realidades relacionadas con la problemática del acoso escolar fuera de su entorno educativo.	Entorno.	Asambleas, charlas, sesiones tutoriales, Trabajo de mediadores, reuniones de padres a principio de curso, sesiones de tutoría, taller de formación externa, Plan director, visitas a otros ámbitos socioeducativos.	Alumnos del centro.	Todo el curso.	Equipo de orientación y tutor.	RRI, POAP, PEC, PC.	Reunión periódica de tutores.
Facilitar la prevención, detección y eliminación de cualquier situación no adecuada y resolverla por parte de los miembros que las detectan o bien notificar	Clima institucional y Estructura organizativa	Reuniones de miembros Plan de Mediación, dar a conocer a alumnos PC, Talleres vivenciales, Patios Inclusivos, compi-tutor.	Alumnos del centro.	Todo el curso.	Equipo de mediación, Jefatura de estudios, orientación, Tutores, Alumnos.	RRI, POAP, PEC, PC.	Reuniones semanales del Claustro y Equipo Mediador.

la incidencia con el fin de iniciar las observaciones o medidas pertinentes que la resuelvan o eliminen.							
Promover aquellos recursos ya presentes en el centro, como el Proyecto de Mediación, para que los alumnos acepten y comprendan la necesidad de resolver cualquier incidente mediante el diálogo y el respeto de los demás compañeros.	Procesos de desarrollo.	Asambleas, disponibilidad de impreso de resolución de conflictos, informar de la existencia del Plan de Mediación en sesiones de tutoría.	Alumnos del centro.	Todo el curso.	Tutores, Equipo de mediación.	PAT, POAP.PGA.	Reunión semanal de tutor y Equipo de mediación.
Crear o mantener aquellas estructuras de participación, en el aula o asamblea, que fomenten la colaboración y unión de alumnos, docentes y familiares, con el fin de conocer y aceptar a todos los miembros involucrados en la educación de los alumnos.	Estructura psicopedagógica	Asambleas periódicas, actos de convivencia, Trabajo colaborativo, Puertas abiertas, Festivales del centro.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Toda la Comunidad Educativa.	PEC,PCC y PGA.	Reunión trimestral del Claustro y feed back de tutorías.

PASO 13

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Evaluación de las medidas adoptadas en el proyecto

Objetivo	Actuación que concreta el objetivo	Destinatario Y Temporalización de la evaluación	Responsable de la evaluación	Recursos para la evaluación	Herramienta De evaluación	Medida de control de la herramienta de evaluación	Grado de implementación en las áreas y ámbitos a afectar	Grado de participación y satisfacción en la actuación	Planes , protocolos y proyectos en los que se reseña y documentación producida	Plan de Evaluación del plan
1-Sistematizar la evaluación diagnóstica	Aplicación anual del cuestionario DAFO, que permita mantener los objetivos conseguidos y reformular aquellos aspectos pendientes	Destinatario el propio sistema de convivencia del centro. Diciembre de cada curso escolar.	Aplicará el equipo de convivencia	Cuestionarios Dafo para centros educativos	CUESTIONARIO DAFO	Contrastar resultados objetivos con pruebas precedentes.	Máximo	El Equipo de convivencia mantendrá una actitud activa revisando y ampliación del PAT PEC PLAN DE CONVIVENCIA.	PAT PEC PLAN DE CONVIVENCIA PGA MEMORIA ANUAL	Recogida de la información y análisis de los datos
2-Sistematizar la evaluación diagnóstica		Alumnado Familias Equipo Docente	Equipo Directivo. Equipo de Convivencia Consejo Escolar	Aplicación de los cuestionarios recogidos en el paso 4 de aplicación a profesores, padres y alumnos	CUESTIONARIOS COMUNIDAD EDUCATIVA (Autotest Cisneros)	Reuniones semanales de los implicados en el equipo de Convivencia	Observación y/o revisión de los ámbitos marcados en el Plan de Convivencia	Análisis de datos, casos y pruebas precedentes que aporten información pertinente para el EQUIPO.	PAT PEC PLAN DE CONVIVENCIA PGA MEMORIA ANUAL	Categorización de las respuestas sobre los cuestionarios aplicados. Hojas de baremación y corrección
3-Promover recursos existentes como el fomentar la participación del alumnado en el compromiso de revisión de clima de	Formación bianual de nuevos alumnos que se incorporan al Grupo de Mediadores Escolares.	Cada dos cursos a principio de curso	Equipo Directivo. Equipo de Convivencia Consejo Escolar	Superación del Plan de formación con el compromiso de participación de los alumnos	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO DE MEDIADORES ESCOLARES	Seguimiento y análisis de los casos planteados para implementar la eficacia del sistema.	Máximo.	Memoria anual del PLAN DE MEDIACIÓN. Análisis de la Eficacia de las actuaciones.	PLAN DE MEDIACIÓN ESCOLAR PAT PAD PEC PGA MEMORIA ANUAL	Revisión anual de los Registros solicitados por alumnos/curso al Equipo de Mediación Escolar

<p>Convivencia del propio Centro a través del Grupo de Mediadores Escolares.</p>										
<p>4-Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar en el entorno escolar y cyberbulling.</p>		<p>Alumnado y tutores Anualmente</p>	<p>Jefe de Estudios Equipo Directivo Alumnos y tutores</p>	<p>Aplicación al alumnado y profesorado de un sistema de evaluación de la acción tutorial</p>	<p>DOCUMENTO PARA ALUMNOS: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p> <p>DOCUMENTO PARA TUTORES: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>Cuestionarios en sesiones tutoriales con el fin de comprobar la eficacia de las actuaciones. Documentos y sesiones de información y formación de riesgos de las REDES SOCIALE.</p>	<p>Máxima Información y formación sobre el Cyberacosos.</p>	<p>Equipos externos para realizar talleres que traten los diferentes ámbitos donde se produce el acoso. Guardia Civil. Equipos de la CAM</p>	<p>PAT PCC PAD PEC PGA MEMORIA ANUAL</p>	<p>Revisión de baremación de la valoración del PAT a nivel de aula por parte de alumnos y tutores.</p>
<p>5-Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar</p>	<p>Implementar y revisar anualmente los protocolos a desarrollar en cuanto a: Procedimiento para la elaboración, aplicación y evaluación de las normas de centro y de aula. Criterios y procedimiento para la aplicación de las medidas preventivas y correctoras (procedimiento para la atención educativa a los alumnos en casos de privación temporal de la asistencia a clase). Protocolos ante situaciones de disrupción en el aula. situaciones de acoso entre iguales; de mediación, absentismo; acuerdo</p>				<p>VALORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN</p>		<p>Reunión mensual del Equipo de Convivencia, con el fin de comprobar la eficacia de las acciones realizadas. Reunión quincenal del Equipo de Convivencia si se produjese una situación o alerta que lo requiera.</p>	<p>Máximo nivel de control en las áreas de convivencia y respeto en cualquiera de los ámbitos escolares.</p>	<p>Protocolos que impliquen el análisis de situaciones tipificadas por el Equipo para prevención del Acoso Escolar. Uso Del PAT PEC</p>	<p>Revisión de protocolos escolares en la Memoria Anual</p>

	reeducativo o compromiso de convivencia con las familias.								
6-Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar	Sesiones anuales de escuela de padres que favorezca la difusión de nuestro plan de convivencia				CUESTIONARIO DE VALORACIÓN ESCUELA DE PADRES				
7-Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar en el entorno escolar y cyberbullying.		Alumnado y tutores Anualmente		Actuaciones por parte de los talleres de ETHAM (Servicios Sociales) y Plan tutor en la sensibilización s -Plan de acogida -Plan de Equipo de Mediadores de aula Sistematización de actuaciones emocionales...	DOCUMENTO PARA ALUMNOS: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DOCUMENTO PARA TUTORES: EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				Revisión de baremación de la valoración del PAT a nivel de aula por parte de alumnos y profesores.
8-Sensibilizar a la Comunidad Educativa	Sistematización de las reuniones anuales del grupo de discusión sobre la Convivencia en el Centro				CREACIÓN DE GRUPOS DE DISCUSIÓN				Valoración del Acta de reunión y análisis de datos
9-Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, fomentar y mantener un									

correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio										
10- Crear y mantener aquellas estructuras de participación, que fomenten la identificación de la comunidad educativa con los valores propugnados en el PC.	Reuniones de equipo en las que se cree una comisión de convivencia que revise las actuaciones de la sesión de tutoría									ACTAS DEL LA Comisión de convivencia sobre las actuaciones del PAT

PASO 14

PLAN DE DIFUSION

- Estrategias y mecanismos de difusión que se van a aplicar, incluyendo su temporalización.
- Agentes educativos van a ser objeto de este Plan de Difusión. Como mínimo debemos contemplar al equipo directivo y colectivos implicados directamente con la actividad.

Objetivo	Actuación que concreta el objetivo	Destinatario Y Temporalización de la difusión	Agentes educativos responsables de la difusión.	Estrategia y mecanismo de la difusión y recursos para la difusión	Herramientas de difusión	Relación con otras estructuras de planificación
1.Sistematizar la evaluación diagnóstica	Aplicación anual del cuestionario DAFO, que permita mantener los objetivos conseguidos y reformular aquellos aspectos pendientes	Destinatario el propio sistema de convivencia del centro. Diciembre de cada curso escolar.	Equipo directivo, y equipo interno.	Reuniones periódicas del equipo directivo y equipo interno.	Informe de reunión, acta de reunión a comunicar al claustro y equipo directivo. -Cartas, mails y diversos tipos de comunicación a padres.	Claustro, tutores, departamento de orientación.
2.Sistematizar la evaluación diagnóstica	Aplicación anual del cuestionario DAFO, que permita mantener los objetivos conseguidos y reformular aquellos aspectos pendientes	Alumnado Familias Equipo Docente y alumnos.	Equipo directivo y Equipo interno.	Reuniones periódicas del equipo directivo, equipo interno, charlas de padres y asambleas, sesiones de tutoría, y de clase.	Informe de tutoría y comunicación del tutor quincenal, claustro. posters, paneles, carteles, materiales audiovisuales de los trabajos realizados en tutoría, Web del centro. -Cartas, mails y diversos tipos de comunicación a	Tutores, claustro y alumnos. Consejo Escolar, (informado dos veces al año), parte de clase.

					padres.	
3.Promover recursos existentes como el fomentar la participación del alumnado en el compromiso de revisión de clima de Convivencia del propio Centro a través del Grupo de Mediadores Escolares.	Formación bianual de nuevos alumnos que se incorporan al Grupo de Mediadores Escolares.	Cada dos cursos a principio de curso	Equipo directivo, tutores, Equipo Docente y alumnos mediadores. depto. de orientación.	Reuniones de padres y sesiones de tutoría, jornada de puertas abiertas.	Posters, paneles, e información sobre el equipo de mediación y su labor en el centro. -Impreso de mediación. -Parte de clase. -Cartas, mails y diversos tipos de comunicación a padres.	Equipo interno, tutores, consejo escolar, representantes de alumnos.
4.Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar en el entorno escolar	Actividades implementadas en sesiones de tutoría que en el colectivo de la Acción Tutorial determinan las fases de diagnóstico, sensibilización, definición de roles, elaboración de normas de convivencia y seguimiento de las normas. -Plataforma privada de	Alumnado y tutores Anualmente.	Equipo directivo. Tutores y alumnado.(redundando en familias), departamento de orientación.	Sesiones de tutoría y reuniones con los padres de tutorandos.	Informe de tutoría y comunicación del tutor quincenal, claustro y sesiones de tutoría, posters, paneles, carteles, materiales audiovisuales de los trabajos realizados	Equipo interno, tutores, y padres de alumnos, responsable informático del centro de control de actividad en la red.

y cyberbulling.	comunicación interna de alumnos, tutores, y padres de vigilancia del cyberacoso.				en tutoría, Web del centro. --Cartas, mails y diversos tipos de comunicación a padres .	
5.Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar	Implementar y revisar anualmente los protocolos a desarrollar en cuanto a: Procedimiento para la elaboración, aplicación y evaluación de las normas de centro y de aula. Criterios y procedimiento para la aplicación de las medidas preventivas y correctoras (procedimiento para la atención educativa a los alumnos en casos de privación temporal de la asistencia a clase). Protocolos ante situaciones de disrupción en el aula; situaciones de acoso entre iguales; de mediación, absentismo; acuerdo reeducativo o compromiso de convivencia con las familias.	Alumnado, tutores y claustro de profesores, familias, anualmente. Ó Difusión según exigencias de la convivencia cuando surja la necesidad por una alteración de la misma.	Equipo directivo, tutores, alumnos y departamento de orientación.	Sesiones de tutoría con alumnos, reuniones de tutoría con cada familia una vez al trimestre.	Informe de tutoría y comunicación del tutor quincenal al claustro y sesiones de tutoría. Cartas, mails y diversos tipos de comunicación a padres.	Equipo interno, claustro de profesores.
6.Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso	Sesiones de tutoría con actividades varias para los alumnos. -Sesiones anuales de reuniones de padres que favorezca la difusión de nuestro plan de convivencia. -	Alumnado Familias Equipo docente (tutores). Todo el centro educativo debe participar en la solución de este problema.	Equipo directivo y Equipo interno como el de mediación, profesorado, consejo escolar -en especial su comisión de convivencia-, elección de delegados, etc....	Reuniones periódicas y charlas informativas: Acción tutorial respecto a los alumnos y a los	Informe de tutoría y comunicación del tutor quincenal a claustro. Cartas, mails y otros tipos de comunicación a	Tutores, claustro, alumnos, padres de alumnos, consejo escolar.

escolar				padres (La familia debe tener acceso a la misma información, al igual que docentes y estudiantes, acerca del acoso escolar).	padres.	
7.Promover actuaciones en el Plan de Acción Tutorial dirigidas específicamente a la prevención del acoso escolar en el entorno escolar: bullying y cyberbullying.	<p>Sesiones de tutoría con actividades para alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar los conceptos y opiniones acerca del abuso entre compañeros/as. – Clarificar el concepto del maltrato y estimular actitudes contra este tipo de problemas. -Tomar conciencia de ideas presentes en la sociedad acerca del abuso entre compañeros/as que lejos de aportar solución justifican la agresión. -Concienciar al alumnado de que sus acciones provocan sentimientos en sus compañeros/as. – Darse cuenta de que en la vida pueden cambiar los “papeles” y en cualquier momento uno puede llegar a sentirse como alguno de sus compañeros/as. – Fomentar la creatividad y la cooperación mediante el trabajo en grupo. -Fomentar la autoestima de todos los miembros del grupo para mejorar la cohesión 	<p>Alumnado y sus familias y tutores.</p> <p>Comunidad educativa en general.</p> <p>Anualmente.</p>	<p>Equipo directivo y Equipo interno como el de mediación, profesorado, consejo escolar -en especial su comisión de convivencia-, elección de delegados, etc...</p> <p>Otro personal:(PAS, Auxiliares de Información y Control, personal responsable del servicio de comedor y transporte escolar, etc.)</p>	<p>Reuniones periódicas del equipo directivo, equipo interno, charlas de padres y asambleas, sesiones de tutoría y de clase.</p> <p>Policía Nacional, Policía Municipal o Guardia Civil a través de las charlas o talleres que se imparten en los centros. Es importante que la información que se aporta a los alumnos en estas charlas sea objeto de trabajo posterior en tutoría para la reflexión y asimilación de contenidos, así como para la organización de buenas prácticas, concursos, carteles y actividades de</p>	<p>Reunión presentación del programa y de sus responsabilidades en el mismo.</p> <p>la realización de unas Jornadas sobre el bullying.</p> <p>Ofrecer asesoramiento sobre técnicas alternativas a la resolución de conflictos como pueden ser: la mediación, el arbitraje, la negociación, la conciliación y el juicio.</p> <p>Inclusión de actividades sobre el maltrato en el currículum y el desarrollo de actitudes en el profesorado que no fomenten la exclusión del grupo</p>	<p>Equipo interno, tutores, y padres de alumnos, responsable informático del centro de control de actividad en la red.</p>

	<p>grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el sentimiento de pertenencia a un grupo. - Desarrollar actitudes de respeto y ayuda hacia todos los miembros del grupo <p>-Plataforma privada de comunicación interna de alumnos, tutores y padres de vigilancia del cyberacoso.</p>			tutoría (debates, visionado de vídeos, realización de fichas o role playing), que den continuidad a la información facilitada.	de ciertos alumnos.	
<p>8-Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de la convivencia escolar. Concienciar sobre la repercusión positiva que la mejora de la convivencia escolar tiene en las relaciones sociales.</p>	<p>Sistematización de las reuniones anuales del grupo de discusión sobre la Convivencia en el Centro</p>	<p>Centros y profesores, alumnos, familias, Administraciones Educativas y la sociedad.</p>	<p>Centros con el equipo directivo e interno, profesores, alumnos, familias, Administraciones Educativas y la sociedad en general.</p>	<p>Reuniones específicas con representantes de instituciones y equipo directivo. tutorías con padres y asambleas. Equipo interno.</p>	<p>Crear redes de conexión que favorezcan las sinergias entre los centros educativos. Implantar proyectos en centros educativos y verificar su efectividad. Fomentar la participación en los diferentes programas y planes para la mejora de la convivencia. Aumentar las medidas de detección de problemas de convivencia.</p>	<p>Tutores, claustro, alumnos, padres de alumnos, consejo escolar.</p>
<p>9.Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de</p>	<p>Plan de acción tutorial. Programas extraescolares y Programas de mediación escolar y del alumno</p>	<p>Miembros de la comunidad educativa, especialmente Profesores y alumnos, equipo directivo, familias y otros</p>	<p>Centros con el equipo directivo e interno, profesores, alumnos, familias, Administraciones Educativas y la sociedad en</p>	<p>Reuniones del equipo directivo, equipo interno, charlas de padres y asambleas,</p>	<p>Reunión presentación del programa. Realización de Jornadas. Asesoramiento</p>	<p>Tutores, claustro, alumnos, padres de alumnos, consejo escolar.</p>

<p>crear, fomentar y mantener un correcto ambiente de respeto y convivencia en el ámbito educativo, así como formarla en los procedimientos para mejorar la vida social del colegio.</p>	<p>ayudante. Asignaturas optativas (Se ofertan asignaturas optativas) Integración curricular. Etc....</p>	<p>profesionales y también con el apoyo y participación de la comunidad social inmediata, el barrio, el pueblo, sus vecinos, sus instituciones.</p>	<p>general.</p>	<p>sesiones de tutoría y de clase. charlas o talleres de la Policía Municipal o Guardia Civil a través de las</p>	<p>sobre técnicas alternativas a la resolución de conflictos como pueden ser: la mediación, el arbitraje, la negociación, la conciliación y el juicio. Inclusión de actividades en el currículum y el desarrollo de actitudes en el profesorado que no fomenten la exclusión del grupo de ciertos alumnos.</p>	
<p>10. Crear y mantener aquellas estructuras de participación, que fomenten la identificación de la comunidad educativa con los valores propugnados en el Plan de Convivencia.</p>	<p>Actuaciones para potenciar el establecimiento de relaciones adecuadas entre los alumnos y prevenir las situaciones de acoso escolar. Actuaciones para incrementar el rendimiento y el éxito escolar, y disminuir la disrupción.</p>	<p>Los alumnos, los profesores, los padres y madres, y a profesionales del mundo educativo en general.</p>	<p>El equipo directivo e interno, los asesores de formación, los equipos de orientación y profesionales del mundo educativo en general.</p>	<p>Planes de Convivencia del centro: -Reuniones periódicas del equipo directivo y equipo interno - Charlas como la Prevención de la Violencia de Género, etc.... - Celebración de un Encuentro local por la Convivencia Escolar. - Jornada de</p>	<p>Desde el Foro de la Convivencia se ha realizado una <i>Jornada de Buenas Prácticas</i> para la mejora de la Convivencia Escolar dirigida a los equipos directivos de los centros, a los profesores, a los asesores de formación, a los equipos de</p>	<p>Medidas como charlas, jornadas, etc.... encaminadas a posibilitar la coordinación y cooperación interinstitucional y el asesoramiento en el ámbito regional y local. La interacción entre el medio escolar y el social y familiar exige que las medidas educativas que se inician en el entorno escolar sean desarrolladas en el seno familiar y se generalicen en el entorno social. Para ello, es necesario que converjan las actuaciones que diferentes organismos e instituciones plantean para ser realizadas con la población infantil y</p>

				<p>Buenas Prácticas para la mejora de la Convivencia Escolar. - Etc....</p>	<p>orientación, a los padres y madres, a los consejeros del Consejo Escolar y a profesionales del mundo educativo en la que se han seleccionado y reconocido las mejores prácticas en esta materia que se incluyen en una publicación impresa de la colección “Educación y participación” que edita el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>juvenil. Desde esta perspectiva de complementariedad se propone la realización de reuniones de coordinación en las que se expongan las actividades a realizar con dicha población, que estén relacionadas con la mejora de la convivencia. Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar. En el marco de un Convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, el Observatorio para la Convivencia Escolar colabora con la Delegación de Gobierno. colaboración con el Ministerio de Igualdad, el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Región de Madrid.</p>
--	--	--	--	---	---	--

CONCLUSIÓN SOBRE EL PROYECTO

Reflexión respecto a la Conclusión

El Plan de convivencia (PC) del centro debe ser revisado al menos anualmente, siendo un documento abierto a la incorporación de nuevas necesidades del devenir de cada situación

Se deben estructurar mecanismos activos de revisión del PAT, en el caso del centro Mataespesa al tener una sola línea es relativamente plausible dicha intervención, no obstante, de aumentar su número deberían implementarse nuevas estrategias.

El PC debe incluir estrategias realistas de prevención del acoso en todos sus ámbitos.

Las estrategias de prevención han de ser concretadas según las características y recursos del centro.

En el PC se debe contemplar de manera exhaustiva la prevención y eliminación del ciberacoso.

La prevención y eliminación del ciberacoso presenta una gran dificultad por cuanto de incontrolable tiene la actividad del menos en las redes sociales fuera del entorno escolar. En este aspecto la propuesta de los “alumnos de apoyo” y “Mediadores” alumnos y profesores puede contribuir en cierta medida a controlar la actividad en red de los alumnos. En este sentido la implicación de las familias es fundamental, siendo clave su cooperación y participación en el Plan.

Los recursos de nuestro centro deben ampliarse para la implementación realista del Plan.

Es importante ser consciente que, al disponer de una sola línea, hay cierta falta de recursos, tanto humanos como físicos, y espacios. Se debe incluir en la Memoria final la petición de ampliación de los mismos para la implementación correcta del Plan.

Los agentes responsables de implementación del PC deben contar con tiempo extra, a fin de dedicarle al mismo

Es importante que la carga extra de trabajo que la puesta en marcha de dicho Plan exige no redunde en perjuicio para el resto de funciones del Equipo, por tanto, en la Memoria se ha de indicar un horario de atención a dicho Plan para los agentes educativos implicados.

Se requiere una formación continua de todos los agentes implicados en la prevención de conflictos.

El Equipo estable/ Responsable del cumplimiento del PC del centro, mantendrá un ritmo de formación/ colaboración, de acuerdo con las necesidades de las realidades socioeducativas

Mantenimiento y consolidación del Equipo Mediador.

La formación de Alumnos y Profesores en el Plan de Mediación del Colegio es esencial para el devenir de futuras generaciones.

Es importante destacar aquellos aspectos ya implantados en el colegio que han resultado efectivos y fortalecerlos.

Preocuparse por mantener el Equipo de Mediadores y reforzar su imagen.

Reforzar la fase de sensibilización del Plan, con la finalidad de que toda la Comunidad Educativa sea partícipe de él.

Durante la fase de sensibilización del Plan, será importante el funcionamiento de todos los equipos de Convivencia que se desarrollen e informar, aplicar cuestionarios y equipos de discusión de forma sistematizada y estable.

Valorar la importancia de la fase de difusión como parte fundamental del Plan, para dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo que favorezcan un clima adecuado de Convivencia y quede claro la lucha del colegio contra el acoso escolar, el ciberbullying así como la inversión de recursos, tiempos y espacios al desarrollo de una Convivencia adecuada.

El equipo directivo, así como el Equipo de Convivencia deberemos concienciarnos de la necesidad de ofrecer el valor necesario y los recursos suficientes para la difusión del Plan sistematizando a lo largo del año las actuaciones pertinentes.

La importancia de mantener la colaboración con otros servicios de la Comunidad: Plan tutor, Talleres Servicios Sociales... como forma de implicación todo el colectivo social en la prevención y lucha contra el acoso escolar.

Programar anualmente e incluir en la programación de las sesiones del Plan de acción Tutorial las intervenciones de los Agentes del Plan Tutor, así como la realización de los Talleres de Servicios Sociales.

Potenciar el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos a través de las actividades programadas en el PAT.

Programar anualmente e incluir en la programación de las sesiones del Plan de acción Tutorial un programa de desarrollo de habilidades emocionales, habilidades sociales y de resolución de conflictos.

Ofrecer la importancia y difusión suficientes a las nuevas propuestas incorporadas en nuestro plan de convivencia como son las propuestas del “alumno ayudante”, patios inclusivos.... Para que sean conocidos y potenciados por toda la Comunidad

El equipo directivo, así como el Equipo de Convivencia y equipo docente deberemos concienciarnos de la necesidad de ofrecer el valor necesario y los recursos suficientes para la difusión de las nuevas propuestas incluidas en el Plan de Convivencia.

Destacar la importancia de fomentar la cohesión del equipo docente como medida para generar un clima positivo y de colaboración.

El equipo directivo, así como el Equipo de Convivencia deberemos concienciarnos de la necesidad de ofrecer actividades dentro y fuera del centro que garanticen una mayor cohesión en el equipo docente.

Valorar la importancia de la

Deberemos comprometernos en favorecer las actividades pertinentes,

implicación de las familias potenciando actividades anuales de participación.	anualmente programadas para favorecer la participación de las familias: semana de la música, semana del libro, fiesta de primavera, días deportivos, presentación de proyectos, grupos de discusión, escuela de padres...
---	---

AUTORES Y LICENCIAS

Plan de Convivencia Mataespesa, autores Equipo directivo del centro, código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

Plan de Mediación Mataespesa, autores Equipo directivo del centro, código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

POAP, autores Equipo directivo del centro. código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

RRI, autores Equipo directivo del centro.
código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

PEC, autores Equipo directivo del centro.
código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

PCC, autores Equipo directivo del centro. código de centro concertado **28060026** de titularidad concertada aprobada por la CAM.

art.124 Ley orgánica 2/2016, 3 de mayo, Organismos de gobierno.

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/equipo-de-apoyo>, Organismos de gobierno y autores Coordinador: Sr. D. Andrés Enrique Crespo Espert, Psicólogo: Sr. D. José Antonio Luengo Latorre, Psicóloga: Sra. D^a. Astrid Rodríguez Rovirosa, Se adjunta enlace de uso legal de esta información;

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/aviso-legal>

LOMCE art. 104, art, 121.2, Organismos de gobierno, se adjunta enlace aviso legal de su uso,
https://www.boe.es/sede_electronica/informacion/aviso_legal.php

RD 15/2007, artículos 1,2,3, Organismos de gobierno, se adjunta enlace aviso legal de su uso,
https://www.boe.es/sede_electronica/informacion/aviso_legal.php

Doña María Teresa Lago- Espejo, Orientadora del Centro—coordinadora infantil y primaria., Jefatura de Estudios.

Don Hilario Orgáz, profesor titular de Segunda lengua extranjera de ESO y bachillerato.

Doña Olga Esquinas Chanes, profesora titular de Lengua Castellana y Literatura en ESO.

Doña Mercedes Gómez García-Donas; profesor titular de Geografía e Historia de ESO, Jefatura de Estudios.

Las personas arriba mencionadas trabajan en el centro y de moda colectiva dan su autorización para la publicación de su trabajo por la Ley de propiedad intelectual

<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual.html>